



Expediente: 1274/2023 - VORTAL 42023

Procedimiento: Abierto Simplificado

Asunto: Contrato Obras de "CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL EN ARCO SOBRE EL RÍO SEGURA Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS EN ROJALES".

ACTA - 1

SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ABRIR SOBRES "1" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y SOBRE 2 "OFERTA ECONÓMICA".

A la vista de los presentes en la Mesa de Contratación que suscriben esta manifestación expresa, en calidad de los miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato "CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL EN ARCO SOBRE EL RÍO SEGURA Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS EN ROJALES", expediente n.º 1274/2023 – Vortal 42023, se declara:

Asistentes:

Don Fernando David Suria Lorenzo,
Concejal de Contratación. Presidente de la
Mesa de Contratación.

Don Fernando Domínguez Herrero.
Secretario General del Ayuntamiento de
Rojales.

Doña Cristina Serrano Mateo. Interventora
del Ayuntamiento de Rojasles.

Don Francisco Gutiérrez Gómez. Servicios
Técnicos municipales.

Doña María Dolores Samper Soto.
Técnico Medio de Administración General,
Secretaria de la Mesa de Contratación.

Fecha: 12 de junio de 2024

Lugar: Salón de Plenos

Hora: 9:43h en 1ª convocatoria y 9:56h en 2ª
convocatoria.

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las
personas citadas al objeto de proceder a la sesión
de la Mesa de Contratación para abrir los sobres 1
"DOC. ADMINISTRATIVA" y 2 "OFERTA
ECONÓMICA", presentados para participar en el
procedimiento de adjudicación del contrato
descrito en el encabezamiento.

Reunida la Mesa en la fecha y lugar que figuran al principio de esta acta y a los fines señalados en el encabezamiento, el Presidente abre la sesión. Todos los miembros asisten de manera presencial, salvo el Secretario General del Ayuntamiento y la Intervención Municipal que se presenta por medios matemáticos.

Con carácter previo, se previene a los presentes sobre las causas de abstención por los motivos de incompatibilidad que puedan apreciarse ante las ofertas recibidas y se advierte de la declaración jurada que han de suscribir los miembros de la mesa de Contratación, donde declaran expresamente que no hay causas de abstención.

Seguidamente, se procede a abrir el Sobre 1., "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA". A la vista de los documentos aportados por el licitador resultan los siguientes datos:

Las empresas presentadas a la licitación son:





LAS OFERTAS RECIBIDAS SON CUATRO (4):

1.- **ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.** representado por don DANIEL MUÑOZ GÓMEZ, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Paraguay, parc. 13/3 – P.I. Oeste de Alcantarilla CP 30820, municipio de Alcantarilla, provincia de Murcia, con N.I.F. nº 775***48-X.

2.- **UTE COVIAL-CARRION PASARELA RIO SEGURA - ROJALES**, representado por José Alarcón Martínez, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Rio Mundo, 20. Urbanización La Alcayna, 30507 Molina de Segura (Murcia) con NIF 274***33-Z, en representación de la entidad Contratas y Viales de Levante S.L.U., con CIF B-73594285, y JOSÉ CARRION ARAEZ, con DNI 743***48F con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Huerta de arriba 16, población Alguazas (Murcia), Código Postal 30.560, en representación de CARRION INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE ACERO S L., con CIF: B30441513.

3.- **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** con C.I.F. A-46015129- DELEGACIÓN VALENCIA, representada por JOSE ENRIQUE CABAÑERO GONZALEZ, con domicilio a efectos de notificaciones en Alicante, Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell, nº 59, con D.N.I. nº 062***71-E.

4.- **DOMINGO SERNA CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.** con NIF: B-53360533, representado por don Santiago Serna Lorente, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Los Huertos Nº68 de Orihuela, Alicante con NIF 29***197-Z.

CONTENIDO DE LOS SOBRES 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"				
N.º	LICITADOR	DEUC	ANEXO II	ROLECE
1	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.	SI	SI	SI
2	UTE COVIAL-CARRION PASARELA RIO SEGURA - ROJALES	SI	SI	SI
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - DELEGACIÓN VALENCIA	SI	SI	SI
4	DOMINGO SERNA CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.	SI	SI	SI

Por tanto, se procede a la admisión provisional, condicionada a la valoración detallada de las documentaciones presentadas por los licitadores que se señala, y que en un primer momento parece estar toda correctamente presentada, por lo que se considera que la presentación cumplen los requisitos de la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Acto seguido y considerando que la licitación NO tiene criterios de valoración



subjetiva, para dar mayor agilidad al procedimiento, la Mesa de Contratación, decide por unanimidad proceder a la apertura del sobre 2 donde se contie la oferta que se determina por precio con aplicación de la formula establecida y criterios automaticos,

OFERTA ECONÓMICA		
N.º	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.	Of= (440.569,98 €) más (92.519,70 €) correspondientes al IVA. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de (533.089,68 €).
2	UTE COVIAL-CARRION PASARELA RIO SEGURA - ROJALES	Of=(405.911,45 €), más (85.241,40 €) correspondientes al IVA. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de (491.152,85 €).
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - DELEGACIÓN VALENCIA	Of = 452.320,96 € más 94.987,40 € correspondientes al IVA. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 547.308,36 €.
4	DOMINGO SERNA CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L	Of= 439.532,75 € más 92.301,88 € correspondientes al IVA. El importe total ofertado, incluido el referido impuesto, asciende a un total de 531.834,63 €

Que las cuatro licitadoras anteriores han realizado los compromisos siguientes según los apartados B y C:

B.La reducción del plazo de ejecución de la obra respecto a la fijada en la cláusula séptima de este pliego.

Se oferta reducir el tiempo de ejecución en 33 DÍAS (25% del plazo de ejecución), por tanto, se realizará la obra en el plazo de 99 días hábiles.

C. Ampliación de plazo de garantía.

Me comprometo a ampliar el plazo de garantía de la obra en 5 AÑOS

Que la Mesa considera necesario solicitar al vocal técnico municipal, don Francisco Gutiérrez, que informe sobre las Memoria Técnicas y la oferta económica presentadas por el licitador, con objeto de determinar que es ajustada a los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicos. A su vez, valorado lo anteriormente expuesto se proceda a presentar propuesta para formular a la Mesa.





Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

Que el informe deberá ser emitido en el tiempo establecido en el art 80, de la ley de procedimiento administrativo común, diez días hábiles.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto:

PRIMERO.- Admitir provisionalmente al licitador que presentan oferta por las mercantiles siguientes:

- 1.- ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.
- 2.- UTE COVIAL-CARRION PASARELA RIO SEGURA - ROJALES
- 3.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - DELEGACIÓN VALENCIA
- 4.- DOMINGO SERNA CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas, extendiéndose de la misma la presente acta que firman los asistentes conmigo, de lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

